



BANCO DE VALENCIA

HECHO RELEVANTE

Les comunicamos que el Consejo de Administración de Banco de Valencia, S.A., celebrado en fecha 28 de enero de 2011, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Formular las cuentas anuales e informe de gestión de Banco de Valencia, S.A., individuales y consolidadas, así como la propuesta de aplicación del resultado de Banco de Valencia, S.A., correspondiente todo ello al ejercicio de 2010, donde se contienen las menciones especialmente establecidas en la normativa vigente, inclusive las referidas a las sociedades cotizadas.

SEGUNDO.- Aprobar el informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2010, el cual será próximamente puesto a disposición de los señores accionistas a través de la página web del Banco de Valencia, previa comunicación y entrega del mismo a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

TERCERO - Proceder a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el 26 de marzo de 2011, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria y, si no concurriese el número de accionistas exigido por la Ley para su celebración, el día 28 de marzo de 2011, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el orden del día que se publicará oportunamente dentro del plazo legal dado que, por el momento, no ha sido aprobado definitivamente por el Consejo del Banco.



Valencia, 28 de enero de 2011